

**COURSE DATA****Data Subject**

Code	43234
Name	Legal clinic
Cycle	Master's degree
ECTS Credits	10.0
Academic year	2022 - 2023

Study (s)

Degree	Center	Acad. Period
2025 - M.U. en Derechos Humanos, Democr. y Justicia Internac.09-V.1	Faculty of Law	1 First term

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
2025 - M.U. en Derechos Humanos, Democr. y Justicia Internac.09-V.1	13 - Legal clinic	Optional

Coordination

Name	Department
GARCIA SAEZ, JOSE ANTONIO	364 - Political Legal Philosophy

SUMMARY

El estudiantado debe realizar, durante un curso académico, el seguimiento y propuesta de resolución de entre uno y tres casos completos, según la complejidad de los problemas planteados. Los casos a resolver serán reales y serán asignados en relación con las instituciones, organismos y asociaciones con las que se establezca la cooperación para el desarrollo del curso.

La función del profesorado es orientar, supervisar y corregir las propuestas que se realicen por parte del estudiantado para solucionar los casos. También deben coordinarse con el tutor asignado al grupo de alumnos por la institución.



Los coordinadores del curso se encargarán de contactar con la institución implicada, gestionar la realización de las actividades y convocar las reuniones de coordinación con los profesores.

Los **objetivos** de esta materia son:

1. Desarrollar habilidades y competencias conectadas con la resolución de problemas jurídicos reales: trabajo en equipo, gestión del espacio y el tiempo común, asunción de responsabilidades profesionales, etc.
2. Pensar como un jurista para resolver los problemas de los clientes.
3. Conocer y experimentar una práctica de la abogacía comprometida con la efectividad de los derechos humanos y la justicia social.
4. Reflexionar sobre el papel del jurista a través de la auto-crítica y la auto-evaluación.
5. Comprender el significado de la justicia y de las responsabilidades de los juristas.
6. Entender el impacto del Derecho en la vida de las personas y la importancia de la responsabilidad social de favorecer el acceso a la justicia.

PREVIOUS KNOWLEDGE

Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

Other requirements

No se requieren

OUTCOMES

2025 - M.U. en Derechos Humanos, Democr. y Justicia Internac.09-V.1

- Capacidad para reflexionar desde la óptica de los derechos humanos, sobre diferentes fenómenos internos e internacionales.
- Capacidad para aplicar los instrumentos nacionales e internacionales de protección de los derechos humanos y la democracia.
- Capacidad para identificar y comprender el funcionamiento y límites de las instituciones y actores más relevantes en materia de derechos humanos, democracia y justicia internacional.
- Capacidad para poner en marcha los diferentes mecanismos existentes ante violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos.



- Capacidad para desarrollar oralmente y por escrito argumentos para defender posiciones basadas en los instrumentos de derechos humanos.
- Capacidad para diseñar estrategias legales y políticas en materia de defensa de los derechos humanos en diferentes niveles (públicos y privados) de intervención.
- Capacidad analítica para ofrecer asesoría estratégica a organizaciones públicas y privadas en materia de derechos humanos, democracia y justicia internacional.
- Students can apply the knowledge acquired and their ability to solve problems in new or unfamiliar environments within broader (or multidisciplinary) contexts related to their field of study.
- Students are able to integrate knowledge and handle the complexity of formulating judgments based on information that, while being incomplete or limited, includes reflection on social and ethical responsibilities linked to the application of their knowledge and judgments.
- Students can communicate their conclusions, and the knowledge and rationale underpinning these, to specialist and non-specialist audiences, clearly and unambiguously.
- Students have the learning skills that will allow them to continue studying in a way that will be largely self-directed or autonomous.
- Students have the knowledge and understanding that provide a basis or an opportunity for originality in developing and/or applying ideas, often within a research context.
- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento a clientes.
- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.
- Know how to work in multidisciplinary teams reproducing real contexts and contributing and coordinating their own knowledge with that of other branches and participants.
- Utilizar las distintas técnicas de exposición -oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.
- Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
- Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.



- Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.
- Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativas.
- Participar en debates y discusiones, y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
- Capacidad para interactuar en entornos multiculturales diversos.
- Capacidad para trabajar en las principales lenguas en el ámbito internacional.
- Capacidad para usar y aplicar las TIC al propio ámbito de estudio.
- Asesoramiento legal a particulares y colectivos en temas de vulneración de los derechos y formulación de estrategias de defensa más adecuadas.
- Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado y de los otros operadores jurídicos.

LEARNING OUTCOMES

Una vez finalizada esta materia el estudiante tendrá la capacidad de:

- Desarrollar habilidades y competencias conectadas con la resolución de problemas reales
- Pensar como un jurista para resolver los problemas de los clientes
- Reflexionar sobre el papel del jurista a través de la auto-crítica y la auto-evaluación
- Comprender el significado de la justicia y de las responsabilidades de los juristas
- Entender el impacto del Derecho en la vida de las personas y la importancia de la responsabilidad social de favorecer el acceso al sistema jurídico.

**WORKLOAD**

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theory classes	70,04	100
Attendance at events and external activities	30,00	0
Development of group work	60,00	0
Study and independent work	40,00	0
Resolution of case studies	49,96	0
TOTAL	250,00	

TEACHING METHODOLOGY

Lo que caracteriza a la metodología jurídica clínica es la experimentación con situaciones reales en las que se debe ofrecer una solución a un cliente real. En el caso de la Clínica Jurídica por la Justicia Social de la Universitat de València, los casos implican siempre un compromiso en términos de justicia con personas y colectivos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Para conseguirlo, se llevarán a cabo las siguientes tareas:

1. Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje previas a la interacción en el aula.
2. Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje en el proceso de interacción el aula.
3. Aprendizaje basado en problemas planteados por clientes reales.
4. Sesiones de formación complementarias a los contenidos que se pueden aprender en las enseñanzas formales, en relación con las distintas temáticas trabajadas en cada curso.
5. Diversas reuniones con los clientes que realizan los encargos y presentaciones formales de los resultados del trabajo realizado.
6. Reflexión sobre la experiencia individual y colectiva de aprendizaje, incluyendo las cuestiones deontológicas.

EVALUATION

- Evaluación continua, sin perjuicio de que a lo largo de las sesiones puedan exigirse pruebas, ejercicios o resolución de cuestiones específicas.
- Evaluación del informe final de la clínica jurídica.



REFERENCES

Basic

- BLÁZQUEZ MARTÍN, D. La educación jurídica clínica en el contexto del proceso de Bologna. Su aplicabilidad en España, *Opinión Jurídica*, julio-diciembre, año/vol.5, numero 10, 2006, pp. 161-179 <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/945/94501010.pdf>
- - BLENGINO, Cecilia y GASCÓN CUENCA, Andrés (eds.), *Epistemic communities at the boundaries of law: clinics as a paradigm in the revolution of legal education in the european mediterranean context*, Turín, Quaderni del Dipartimento di Giurisprudenza delluniversita di Torino, 2019.
- BLOCH, FRANK S., *The Global Clinical Movement: Educating Lawyers for Social Justice*, Oxford-New York, Oxford University Press, 2011 [trad. cast: *El movimiento global de clínicas jurídicas*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2013]
- CELS, *Litigio estratégico y derechos humanos, La lucha por el derecho*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2008.
- GARCÍA AÑÓN, J., *El aprendizaje cooperativo y colaborativo en la formación de los jueces y juristas*, *Revista de educación y derecho* 6 (2012) 1-22.
- -GARCÍA AÑÓN, J., *Discriminacion, exclusion social y conflicto en sociedades multiculturales: La identificacion por perfil étnico*, en J. García y M. Ruiz, (eds.), *Discriminación racial y étnica*, (2013): 281-354. Tirant lo Blanch, Valencia.
- GARCÍA AÑÓN, J., *La evolucion de la Educacion Juridica Clinica en España*, *Revista de Educacion y Derecho* 11 (2015): 1-6.
- GARCÍA SÁEZ, Jose Antonio, *La clínica jurídica como método de formación en derechos humanos y derecho penal*, en Del Carpio, Juana y García, Pastora (ed.), *Derecho Penal: la espada y el escudo de los derechos humanos*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2018, pp. 441-460.
- GASCÓN CUENCA, Andrés, *La evolución de la enseñanza jurídica clínica en las universidades españolas: oportunidades y desafíos de la litigación estratégica en las clínicas de derechos humanos*, *Revista de Educación y Derecho* 14 (2016): 1-15.
- GASCÓN CUENCA, Andrés, et. al. *Acknowledging the relevance of empathy in clinical legal education. Some proposals from the experience of the University of Brescia (IT) and Valencia (ESP)*, *International Journal of Clinical Legal Education* 25-2(2018): 218-247.
- MESTRE i MESTRE, Ruth (coord.), *Guía práctica para la enseñanza del derecho a través de clínicas jurídicas*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2018